

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIIONISTAS DE LA EMPRESA IBEROSOL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del dos mil catorce, a las dieciseis horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Colón E8-57 y Av. Diego de Almagro, Edificio El Cisne, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Cecilia Guadalupe Jarrin Guillén, Cecilia Alexandra Grillo Jarrin, Gisella Patricia Grillo Jarrín , Lorena Vanesa Grillo Jarrin; todos quienes representan el ciento por ciento del capital social, por lo que resuelven en forma unánime instalarse en Junta General Universal de accionistas de IBEROSOL S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 208 de la Ley de Compañías , para conocer sobre los siguientes asuntos : Está presente el Comisario de la Empresa Dr. Jorge Luis Mazón San Martín.

- 1.- Sobre los informes del Gerente y Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2013;
- 2.- Respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 3.- Nombramiento del Comisario.

Preside la sesión la señora Cecilia Alexandra Grillo Jarrin y actúa como Secretaria La Gerente de la Empresa, señora Cecilia Guadalupe Jarrín Guillén.

A continuación se tratan los puntos, materia de la Junta:

1.- Se da lectura al Informe de la señora Gerente de la Compañía respecto a la marcha del negocio durante el ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad, con la abstención de los administradores.

Igualmente se conoce el Informe del señor Comisario de la Compañía sobre el movimiento económico de Iberosol en el ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- La Junta General aboca conocimiento del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al período enero 1º a diciembre 31 de 2013 y demás cuentas; las que luego de las explicaciones que ofrece la Gerente, son aprobadas por unanimidad, con la abstención de los administradores.

3.- La Junta resuelve por unanimidad designar al Dr. Jorge Luis Mazón San Martín como comisario de la Compañía.

Por no haber otros puntos más que tratar se suspende la sesión, la Presidencia declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta; cumplido esto la Junta se reinstala con la presencia de todos los accionistas que la instalaron, leída el Acta, es aprobada por unanimidad y sin reformas.

Termina la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos y por ser la Ley, todos los accionistas suscriben a la presente Acta.



Cecilia A. Grillo Jarrin
PRESIDENTA



Gesella P. Grillo Jarrin



Cecilia G. Jarrin Guillen
SECRETARIA-GERENTE



Lorena V. Grillo Jarrin